

Teatro Colón, bien argentino

Algo no funciona, Cien años y la historia se repite

El Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires es, sin duda, una pieza preciosísima del patrimonio cultural argentino. La mejor calidad acústica para la ópera y la música sinfónica y una de las cinco mejores salas existentes en el mundo. Y como tal es un emblema nacional en el más pleno significado de la expresión. Veamos por qué.

La obra demandó casi 20 años y, al momento de su inauguración estaba inconclusa. En ese lapso aconteció de todo un poco.

El 25 de mayo de 1890 se colocó la piedra fundamental con la intención de habilitarlo al público antes del 12 de octubre de 1892, en que se celebraría el cuarto centenario del descubrimiento de América. Lo cierto es que el acto inaugural, porque el Teatro no estuvo terminado, aconteció 16 años más tarde.

Entre las causas de la prolongada demora encontramos que el arquitecto Francesco Tamburini -autor del proyecto inicial- falleció al poco tiempo, en 1891; de manera que fue continuado y modificado por su socio y colega Víctor Meano, que había cobrado renombre por haber ideado el palacio del Congreso de la Nación conocido popularmente en aquella época como el 'Palacio de oro', por lo costoso que resultó al erario público.

Las obras avanzaron hasta el año 1894, en que se paralizaron por cuestiones financieras. No podía faltar esta característica común a la mayor parte de las grandes obras públicas argentinas. Y como si todo esto fuera poco en 1904, el arquitecto Meano fue asesinado en su casa, razón por la que esta historia absolutamente real se enriquece también con un enigmático capítulo de índole policial. El gobierno encargó entonces al belga Jules Dormal la culminación de los trabajos, quien durante más de cuatro años realizó visitas y consultas a los mejores teatros líricos del mundo.

Recién a fines de 1907 se firmó el primer contrato de arrendamiento pese a que la terminación del edificio estaba bastante atrasada en relación con la fecha que se había fijado para la inauguración. Ya en ese momento imperó el criterio de... primero, asegurar el negocio. Así ocurrió. De hecho, finalmente fue inaugurado el 25 de mayo de... 1908, con la ópera *Aída* del prestigioso compositor italiano Giuseppe Verdi a pesar que algunas dependencias del edificio estaban inconclusas, tales como el Salón Dorado y las marquesinas de hierro sobre las calles Libertad y Cerrito. Y aquí se revela otra particularidad nada extraña al proceder de muchos de nuestros gobernantes: inaugurar sin que la obra pública esté terminada.

Lo cierto también es que el Teatro Colón, construido a pesar de los muchos infortunios con mucho esfuerzo durante mucho tiempo y con mucho dinero público, pasó a ser desde entonces un sitio excepcional para las expresiones artísticas más calificadas del planeta. El resultado final es una joya que habla también, y muy bien, de la capacidad de los argentinos.

El edificio, emplazado entre las calles Cerrito, Viamonte, Tucumán y Libertad tiene un estilo ecléctico propio de principios del siglo XX que, con las ampliaciones realizadas posteriormente, abarca 58.000 metros cuadrados.

Hay muchos detalles de su estructura arquitectónica que son cuanto menos, sobresalientes. Nos referiremos solo a algunos y muy sucintamente.

La magnífica sala principal, en forma de herradura, cumple con las normas más severas del teatro clásico italiano y francés. Tiene una capacidad total de 2.478 localidades, y además pueden presenciar los espectáculos alrededor de 500 personas de pie. La cúpula, de 318 metros cuadrados, poseía pinturas de Marcel Jambon que se deterioraron en los años treinta, y en la década de 1970 fue pintada nuevamente por el artista plástico argentino Raúl Soldi.

El escenario posee una inclinación de tres centímetros por metro y tiene 35,25 metros de ancho por 34,50 de profundidad, y 48 metros de altura. Un disco giratorio de 20,30 metros de diámetro puede ser accionado eléctricamente para girar en cualquier sentido y cambiar con rapidez las escenas. Se perfeccionó en 1988, con trabajos de modernización de la maquinaria escénica en el sector de las parrillas, a fin de facilitar el manejo de los decorados y agilizar los cambios escenográficos.

El foso de la orquesta es capaz de albergar a 120 músicos. Está tratado con cámara de resonancia y curvas especiales de reflexión del sonido. Estas condiciones, las proporciones arquitectónicas de la sala y la calidad de los materiales contribuyen a que el Teatro Colón tenga una acústica excepcional, reconocida mundialmente como una de las más perfectas que existen en la actualidad.

Pero hay un detalle más que no es insignificante. El Teatro Colón, como pocos en el mundo, realiza las producciones de sus espectáculos en talleres propios ubicados en los subsuelos. Efectivamente, en 1938 se ampliaron los subsuelos bajo la plaza lateral sobre el **pasaje** Arturo Toscanini y se realizó un túnel que conectaba los talleres de producción. Ese año fueron habilitados los talleres de Maquinaria, Escenografía, Utilería, Sastrería, Zapatería, Tapicería, Mecánica escénica, Escultura, Fotografía, Maquillaje y Peluquería. Además, en 1963 se creó el taller de Decoración de utilería y Pintado de trajes. Desde 1968 a 1972, según el proyecto del arquitecto Mario Roberto Álvarez, se encaró una segunda ampliación avanzando debajo de la plaza y la calle Cerrito, lugar que ocuparon los sectores de producción teatral, talleres escenográficos, salas de ensayos, oficinas administrativas y un comedor para el personal. Se incorporaron luego la sección técnica de Diseño de Producción y los talleres de Luminotecnia, Efectos especiales electromecánicos, y Audio y Video.

La gestión

Nos detenemos un momento en otro de los elementos que a nuestro juicio, hace al carácter simbólico, emblemático del Teatro Colón como obra de los argentinos: su gestión.

No deja de ser interesante analizar cómo se gestionó a lo largo de su centenaria historia. Desde 1908 -en que se inauguró- hasta 1925, se aplicó el sistema de empresas concesionarias ligadas con la Municipalidad de Buenos Aires por contratos, que determinaban sus obligaciones artísticas y financieras, y bajo el control de comisiones especiales en las que se trataba de dar representación a los abonados.

En 1925 la Municipalidad de Buenos Aires creó los cuerpos estables del Teatro Colón – la Orquesta, el Coro, el Ballet y el cuerpo técnico– y durante cinco años se sucedieron

temporadas de explotación mixta, en las que se combinaron concesionarios y gobierno comunal.

Como ni uno ni otro modelo de gestión resultó exitoso, en 1932 recobrada la democracia que los argentinos habíamos perdido con la destitución del Presidente Yrigoyen, el Concejo Deliberante decidió municipalizarlo de manera definitiva, en forma de servicio público, con patrimonio propio. Modelo de gestión que tuvo vigencia hasta el 2008, es decir durante 76 años, período en el que acontecieron algunos hechos muy valiosos y otros funestos.

Entre los muy valiosos destacamos varios. En 1937 se creó la Escuela de Ópera del Teatro Colón, que en 1960 pasó a llamarse Instituto Superior de Arte del Teatro Colón a instancias de los grandes maestros Alberto Ginastera, Enrique Sivieri y Michel Borovsky. Instrumento fundamental de la tarea docente del Teatro, el Instituto funcionaba en diferentes pisos del edificio, dictándose las carreras de Danza clásica, Canto lírico, Régie, Dirección musical de ópera y Caracterización teatral.

En 1961 se incorporó a las actividades permanentes la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires, creada en 1946 y que desde 1950 ofrecía ciclos de concierto de abono en esta sala y participaba en los espectáculos del Ballet Estable del Teatro Colón.

En 1969 la Municipalidad de Buenos Aires creó la Ópera de Cámara del Teatro Colón, constituyéndose su elenco con algunos de los más notables cantantes de la casa.

Apenas un año antes de conmemorarse el Centenario de la colocación de la piedra fundamental, en 1989, el edificio fue declarado “Monumento Histórico Nacional”. Y meses después pero en 1990, se creó el Centro de Experimentación del Teatro Colón con el fin de promover las actividades artísticas de vanguardia.

De manera que el Teatro Colón, fue convirtiéndose con el transcurso de los años en un auténtico complejo de la más elevada calidad artística, no solo por poseer una sala principal de condiciones excepcionales, sino también por los talleres que con calificada mano de obra artesanal en oficios muy especializados permitieron una producción propia, con niveles de excelencia. Por supuesto, fue además un acierto conformar los cuerpos estables de ballet, orquestal y lírico con la invalorable apoyatura docente del Instituto Superior de Arte. Sobre este conjunto de factores el Teatro Colón construyó pacientemente un sólido prestigio internacional.

Sería tedioso citar aquí las figuras extranjeras y nacionales extraordinarias que actuaron sobre su escenario imprimiéndole el máximo reconocimiento mundial. Desde 1908 a través de las sucesivas temporadas pasaron los más importantes cuerpos de danza clásica de las célebres escuelas francesa y rusa con sus primeras figuras. En las temporadas líricas eximios cantantes, prestigiosos régisseurs, destacados escenógrafos y figurinistas. En las temporadas musicales las principales orquestas del mundo, eminentes solistas instrumentales y afamados directores y compositores. Incluso fue el lugar elegido para varios estrenos mundiales y reposiciones de enorme valor artístico. También en su escenario se mostraron las mejores producciones folclóricas nacionales.

Patrimonio en peligro

Junto a aquellos elementos que contabilizamos como muy valiosos, sucedieron algunos hechos funestos; entre ellos la injerencia de representantes gremiales con reiterados desaciertos. Otro y no menos grave fue el evidente deterioro edilicio resultado del descuido en algunos casos y la inoperancia, en otros, de varios funcionarios durante décadas; en fin, los responsables-irresponsables. Es decir, esos ejemplares tan comunes de la dirigencia argentina pertenecientes a una especie altamente nociva para el cuerpo social y que, sin embargo prolifera día tras día con la misma virulencia con que actúa el más terrible cáncer. En síntesis, malos representantes y peores funcionarios públicos que expusieron una preciosa pieza del tesoro cultural no solo de los argentinos sino de la humanidad por ser una de las pocas salas líricas que conserva toda su integridad y autenticidad inalteradas, a niveles alarmantes de compromiso.

De tal manera que en el año 2000 el Poder Ejecutivo de la Ciudad a cargo de Aníbal Ibarra, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, convocó a la Dirección General de Infraestructura a los fines de elaborar un “Plan Maestro” para la puesta en valor del edificio y actualización tecnológica de la caja escénica con financiamiento del BID. El proceso no solo resultó absolutamente ineficaz sino que puso en riesgo tanto la integridad de la estructura arquitectónica como el valor que hizo de la sala, la mejor del mundo por su calidad acústica. A ello deben sumarse los desajustes administrativos y financieros.

‘Sobre llovido, mojado’ diríamos en buen criollo. Aconteció lo no deseado, el desastre. Durante la gestión de Jorge Telerman, iniciada como Jefe de Gobierno de la Ciudad el 13 de marzo de 2006, el Teatro fue cerrado para dar lugar a nuevas intervenciones estructurales en función de un muy dudoso plan de obras que instaló a un centenar de empresas sin coordinación alguna, y por supuesto –para que sea emblemáticamente nacional... sin supervisión ni control externo. En definitiva: gasto desmesurado e inútil de dinero público. Caos. Anarquía. Destrucción del patrimonio cultural.

El simbolismo es completo porque lo cierto también es que la fecha del Centenario, tan significativa, se cumplió y la Sala de fama mundial estuvo cerrada. Vale recordar lo que es mucho más que una anécdota. El concierto de homenaje al Teatro Colón con motivo de su Centenario se realizó el domingo 1 de junio de 2008 en el estadio Luna Park, y estuvo a cargo de La Orquesta Estatal de Berlín -Staatskapelle Berlin- bajo la magistral batuta del gran maestro argentino y Ciudadano Ilustre de Buenos Aires, Daniel Barenboim. En esa ocasión, sorprendiendo a todos los presentes entre quienes se encontraban las más altas autoridades, Barenboim pronunció muy breves palabras que reproducimos textualmente por su valor:

"El Teatro Colón no es un lugar de lucimiento para mostrarse en el exterior o traer buenos cantantes y buenos directores. Es el símbolo de la existencia y de la riqueza de la vida cultural en la Argentina. Que el Teatro esté cerrado es una señal de que hay algo que no funciona muy bien. Por eso apelo a todas las personas responsables, irresponsables de esta situación para que se olviden de los orgullos y de las ambiciones personales porque todo eso es muy pequeño; el gran orgullo es que el Teatro se abra de nuevo para el Bicentenario, en 2010. Nuestro Himno Nacional habla de los laureles que supimos conseguir. Los laureles, señoras y señores, no son eternos, hay que reinventarlos todos los días".

En diciembre de ese mismo año, a poco de asumir su mandato al frente de la Jefatura de Gobierno, el ing. Mauricio Macri, ordenó reformular el plan de obras de recuperación del edificio y fijó como fecha de reapertura de las áreas principales: mayo de 2010, en ocasión de los festejos del Bicentenario de la revolución. Claro que las llamadas “obras complementarias”, es decir, la proyectada construcción moderna (Bloque C) aledaña al edificio histórico, serán entregadas en 2011. ¡Qué curioso... tal como ocurrió para el 25 de mayo pero de... 1908!

Y para recuperar el histórico edificio el Poder Ejecutivo creó la Unidad de Proyectos Especiales (UPE-Teatro Colón), responsable de concentrar las obras en marcha. Pero eso no es todo. El Jefe de Gobierno Macri solicitó a la Legislatura un presupuesto récord que según la página oficial del Teatro Colón en Internet “Las previsiones de inversión de la obra rondan los 100 millones de dólares (valores a enero de 2009)”. Pero como si esto fuera poco, en setiembre de 2008 la Legislatura, autora también de una cuestionable Ley de Mecenazgo, sancionó la Ley de Autarquía del Teatro Colón, que algunos sectores ven como una avanzada privatista que pretende transformar al Teatro en una sala de alquiler, atentando contra las plantas estables, y producción propia.

Las señales del nuevo modelo de gestión que se inició en diciembre de 2008 no tardaron en manifestarse. Desde el 29 de ese mismo mes ningún empleado del Teatro Colón pudo acceder a su lugar de trabajo.

El maestro Pedro Pablo García Caffi, asumió en febrero como Director General y el 14 de abril -días después de emitir un informe en el cual anunció la reducción de casi 400 empleados y la disolución de al menos diez áreas de la tradicional estructura- debió salir de la Legislatura donde se desarrollaba una reunión con representantes gremiales, acompañado por personal de seguridad. Sin dar explicaciones no concurrió a la reunión siguiente y en otra posterior se disculpó por no presentarse. Promediando el mes de mayo, en el Boletín Oficial de la Ciudad se publicó la resolución por la que se reasignaban tareas a 278 trabajadores del Teatro Colón que pasarían a otras áreas del Gobierno de la Ciudad, entre ellas al Ministerio de...Salud!

Entretanto, la Temporada 2009 que comprende la programación de la Filarmónica, la Ópera, el Ballet, el Centro de Experimentación y el Instituto Superior de Arte realizó su programación en las salas del Teatro Coliseo y el Teatro del Globo.

Conforme surge de las Actas N° 6 y 7 del Directorio del Ente Autárquico, resultaba imperioso para poder avanzar con las obras edilicias vaciar de su patrimonio mueble – histórico, cultural y artístico– al Teatro Colón. Frente a esa necesidad resolvió disponer “la mudanza de los bienes existentes en el Teatro” y en más de 100 containeres partieron hacia cinco destinos diferentes el patrimonio histórico, cultural y artístico del Teatro. Sin inventario de salida, ni de entrada.

El 2 de septiembre, el director general del Ente mediante Resolución N° 77/EATC/2009 (BO 3257), dispuso convocar a un “Concurso para el Diseño del Nuevo Telón del Teatro Colón”, con la oposición de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y de Lugares Históricos expresada en la Nota CNMMYLH N° 1317/09.

El mismo día en que el director García Caffi presentaba ante la Legislatura el presupuesto del Teatro, 30 de octubre de 2009, un escribano público certificaba las fotos tomadas en los diferentes lugares de destino del patrimonio del Colón, entre ellos el Centro de Exposiciones que fue negado por el funcionario ante los legisladores.

Los trabajadores del Teatro a través de Máximo Parpagnoli, Diana Fasoli, Patricia Pérez, María Tonazzi y Pastor Mora presentaron a la justicia un recurso de amparo, a la luz del art. 14 de la Constitución local, contra el Gobierno de la Ciudad, el Ente Autárquico Teatro Colón, el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Cultura. Pidieron que se ordene al Gobierno que “se abstenga de ejecutar cualquier tipo de acto, acción y/o medida vinculada al patrimonio histórico, cultural y artístico – inmueble y mueble– del Teatro Colón sin la debida intervención de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos”. El 15 de diciembre de 2009 la solicitud recayó como Expte. 36151 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 13, a cargo del Dr. Guillermo Martín Scheibler.

El juez en persona realizó una inspección ocular el 28 y 29 de ese mismo mes y el 14 de enero de 2010, en el Teatro, en el Centro de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires (Coutture 2331), en el espacio artístico La Nube, en los Talleres Labardén y en la Biblioteca Nacional (Agüero 2502). Lo acompañaron el Procurador general de la Ciudad, Ramiro Monner Sans; la directora ejecutiva del Teatro Colón, Mónica Freda; abogados de las partes, expertos presentados por los denunciantes, peritos y un grupo de trabajadores. El 25 de febrero resolvió hacer lugar parcialmente a la medida cautelar solicitada por los amparistas.

Apurado por los festejos del Bicentenario de la Ciudad, el Jefe de Gobierno Mauricio Macri prometió reabrir el Teatro Colón para el 25 de mayo de 2010, decisión que confirmó el 1 de marzo ante la Legislatura al inaugurar las sesiones ordinarias.

El 8 de abril, el juez Scheibler resolvió que “atento lo solicitado por los amparistas corresponde ordenar al GCBA que efectúe un relevamiento de todos los elementos de vestuario (trajes, calzado, etc.) pertenecientes al Teatro Colón tengan el carácter de histórico o no e independientemente de dónde se encuentre ubicados y de los bienes pertenecientes a su Biblioteca, a los Archivos de Fotografía, Audio y Video. El mencionado relevamiento del que deberán participar los responsables de cada área deberá contener la descripción general del bien, la cantidad, estado y ubicación. Los resultados de dicho relevamiento deberán ser presentados al Tribunal dentro del plazo de veinte (20) días de notificado”. Además, ordenó recabar prueba documental en poder del Ministerio de Cultura, la Auditoría, el Ente autárquico, la Legislatura, la Secretaría de Cultura de la Nación, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y el Archivo General de la Nación.

La situación actual nos interpela: ¿Qué queremos hacer con nuestro patrimonio común enormemente rico y de un potencial reconocido en el mundo? ¿Por qué no cuidamos y defendemos lo que es de todos? ¿Cuál es la causa de tanta inacción personal y colectiva? ¿Por qué dejamos que otros, unos pocos, hagan para sí? ¿Por qué nos resignamos a reinventar hoy y mañana y cada día que vivimos, los laureles que supimos conseguir?

La resolución de ésta problemática que tiene una raíz eminentemente cultural nos pone, por esa razón, ante la gran disyuntiva: ser o no ser.

No cabe duda que el Teatro Colón es un emblema nacional en el más pleno significado de la expresión, con todas sus acepciones. Teatro Colón, bien argentino.

HDV, un habitué